



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 NOV. 2001

Res. HD. N° 867 - 01

Expte. N° 4.653/01

VISTO:

El pedido formulado por las estudiantes María del Carmen Nieva y Martina Fittipaldi, alumnas de la carrera de Letras, solicitando ayuda económica para participar del IV Congreso Nacional de Didáctica de la Lengua y la Literatura realizado en la ciudad de Córdoba entre los días 1 al 3 del corriente; y

CONSIDERANDO:

Que está previsto asignar para cada Escuela ayudas económicas para posibilitar a los alumnos su participación, asistencia u organización de eventos que le permitan ampliar conocimientos para su formación académica;

Que mediante resolución HCD N° 141/01 se dispuso que, con la aprobación de la respectiva Escuela, el pedido pase directamente a la Dirección Administrativa Contable con el objeto de que se proceda a materializar la ayuda otorgada, previa verificación de los saldos existentes;

Que el presente pedido de ayuda económica para solventar los gastos de participación en el evento académico mencionado cuenta con la aprobación de la Comisión Coordinadora de la Escuela de Letras, con imputación del gasto a la partida de alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- RECONOCER a las alumnas: María del Carmen Nieva y Martina Fittipaldi, en concepto de ayuda económica, el importe correspondiente a gastos de pasaje en omnibus para el tramo Salta-Córdoba-Salta con motivo de asistir al evento mencionado en el exordio.-

ARTICULO 2.- DISPONER que el monto autorizado sea liquidado previa intervención de la Prof. Cristina Fajre a fin de convalidar la aceptación de los comprobantes como responsable de la rendición.-

ARTICULO 3.- IMPUTAR el gasto a la partida 5.1.4 - Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes - Ayudas Sociales a Personas, con afecta-

..//





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

Res. HD. N° 867 - 01

Expte. N° 4.653/01

..//

afectación al presupuesto de esta dependencia, en el orden interno deberá afectarse como ayuda económica a alumnos de la Escuela de Letras.-

ARTICULO 4.- COMUNIQUESE a la Escuela de Letras, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y SIGA al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

ave/JCL.-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

DR. SUSANA FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

